

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

**Attindas Hygiene Partners Spain, S.L.U.**

**31 de diciembre 2022**

## Índice

<b>1. Bases de Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Sobre la compañía .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 Perfil de la Compañía .....</b>	<b>3</b>
<b>2.2. Modelo de negocio y estrategia.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Medio ambiente .....</b>	<b>11</b>
<b>3.1 Gestión ambiental y sostenibilidad.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2 Contaminación y Cambio Climático – Indicadores ambientales .....</b>	<b>11</b>
<b>3.3 Economía circular y Prevención y Gestión de residuos.....</b>	<b>12</b>
<b>3.4 Uso sostenible de los recursos.....</b>	<b>13</b>
<b>3.5 Protección de la biodiversidad .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Recursos Humanos .....</b>	<b>15</b>
<b>4.1 Empleo .....</b>	<b>15</b>
<b>4.2 Organización del trabajo y políticas de flexibilidad .....</b>	<b>17</b>
<b>4.3 Seguridad y Salud Laboral.....</b>	<b>17</b>
<b>4.4 Relaciones sociales .....</b>	<b>19</b>
<b>4.5 Formación de los trabajadores.....</b>	<b>19</b>
<b>4.6 Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades .....</b>	<b>20</b>
<b>5. Derechos Humanos.....</b>	<b>21</b>
<b>6. Ética e integridad .....</b>	<b>22</b>
<b>7. Sociedad.....</b>	<b>25</b>
<b>7.1 Compromiso con la Comunidad .....</b>	<b>25</b>
<b>7.2 Acciones solidarias.....</b>	<b>25</b>
<b>7.3 Cadena de suministro .....</b>	<b>27</b>
<b>7.4 Cuidamos a nuestros consumidores.....</b>	<b>27</b>
<b>7. 5 Contribuyente responsable.....</b>	<b>28</b>
<b>Apéndice A – Factores de Riesgo.....</b>	<b>29</b>
<b>Apéndice B– Indicadores de desempeño .....</b>	<b>31</b>
<b>Apéndice C. Trazabilidad entre Ley y GRI .....</b>	<b>38</b>

## **1. Bases de Presentación**

La información que se expone a continuación se ajusta a lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y en el Real Decreto Ley 18/2017, de transposición de la Directiva sobre Información No Financiera y de Diversidad, y forma parte del Informe de Gestión, que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Attindas Hygiene Partners Spain, S.L.U. correspondientes al año 2022.

Esta Declaración de Información No Financiera cumple con los requisitos de la Ley 11/2018 a nivel de grupo y filiales que, de acuerdo con los requisitos legales aplicables, están obligados a informar. En consecuencia, a los efectos del presente documento, la "Compañía" se refiere a Attindas Hygiene Partners Spain, S.L.U. y al resto de entidades de nuestro grupo empresarial que se incluyen en la consolidación. Cuando se haga referencia a una entidad específica de nuestro grupo empresarial, dicha entidad se identificará por su nombre. A lo largo de este documento, a menos que se especifique lo contrario, "nosotros" y "nuestro" se refieren a la Compañía y sus filiales.

Por lo tanto, en esta declaración se comunican aquellos aspectos relevantes exigidos por la ley (aspectos ambientales, sociales y laborales), evaluados según los estándares GRI. Los métodos de evaluación y las hipótesis empleadas por la Compañía para calcular los indicadores no financieros se incluyen a lo largo de este informe, garantizando la comparabilidad, verificabilidad y fiabilidad de la información comunicada, sobre la base de la relevancia y la materialidad.

## 2. Sobre la compañía

### 2.1 Perfil de la Compañía

La Compañía es parte del grupo empresarial Attindas Hygiene Partners (“Attindas”).

#### Estructura societaria de la Compañía

Denominación y domicilio social	País	Actividad	Método de consolidación	Participación	
				% Directa	% Indirecta
<b>Attindas Hygiene Partners Spain, S.L.U.</b>  Paseo del Cub Deportivo, nº1, Edif. 18, Planta Primera Derecha, Parque Empresarial la Finca, 28223, Pozuelo de Alarcón – Madrid	Spain				
<b>Laboratorios Indas, S.A.U.</b>  Paseo del Cub Deportivo, nº1, Edif. 18, Planta Primera Derecha, Parque Empresarial la Finca, 28223, Pozuelo de Alarcón – Madrid	Spain	Fabricación y comercialización de productos sanitarios, cosméticos y de higiene	Plena	100	
<b>Indas Portugal Produtos de Saúde, Hospitalares e de Higiene, LDA</b>  Rua de Padre Américo nº 14-B, Escritorio I, Freguesia de Lumiar, 1600-64B, (Lisbon) – Portugal	Portugal	Comercialización de productos sanitarios, cosméticos y de higiene	Plena		100 <sup>1</sup>
<b>Indas, SARL AU.<sup>2</sup></b>  3, Rue Neuf Brisach, angle Bd Rahal El Meskini, 1er Etage  Casablanca – Morocco	Morocco		Plena		100 <sup>1</sup>
<b>INDAS EURL</b>  8 rue Joseph Cugnot, CS 92004, 38307 BOURGOIN-JALLIEU CEDEX	France	Promoción de la comercialización de productos sanitarios, cosméticos y de higiene	Plena		100 <sup>1</sup>

Laboratorios Indas, S.A.U. es una empresa líder en la fabricación y comercialización de productos sanitarios e higiénicos en España. Es el principal fabricante de productos para la incontinencia de adultos en los canales sanitarios (prescripción e institucional) en España, y exporta sus productos a más de 30 países.

La sede de la Compañía se encuentra situada en Pozuelo de Alarcón, Madrid. La planta de la Compañía se encuentra en Novés, Toledo. Gracias a su ubicación en el centro de la península española, la planta está bien conectada a la red de carreteras y puede entregar los productos a los clientes de España y Portugal en 24 horas. Además, dispone de múltiples líneas de producción de productos para la incontinencia, pañales para bebés y compresas menstruales, con una superficie de más de 116.000 m<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Titularidad de Laboratorios Indas, S.A.U.

<sup>2</sup> Sin actividad.

## ***Making it Personal – Nuestra Misión, Visión y Valores***

En Attindas, el cuidado personal no es solo cómo describimos nuestro negocio. Es nuestra misión. Es personal. Es un niño, alguien querido, a menudo se refiere a aquellos que no pueden valerse por sí mismos. Cuidarlos solo puede ser personal. Así que el cuidado personal no es solo nuestro negocio; es nuestra vocación, nuestro propósito. Nosotros imaginamos soluciones que hacen el cuidado de la piel de los bebés, y preservar la dignidad e independencia, más fácil, más asequible, para todos. En Attindas creemos que todos merecen un cuidado personal.

Nuestra **Misión** es defender la salud, la dignidad y la comodidad, todos los días, para millones, a través de lo que hacemos y cómo trabajamos. Nuestra Misión tiene el poder de transformar vidas, tanto dentro como fuera de nuestra empresa.

Nuestra **Visión** es ser el mejor en combinar escala global e intimidad local para hacer que la higiene absorbente sea efectiva, asequible y ampliamente disponible.

Nuestros **Valores** son:

- El **Cuidado**: Nos tratamos unos a otros, a nuestras comunidades y al planeta con respeto como forma de garantizar un futuro sostenible para nuestro negocio. Nuestros productos se preocupan por nuestros consumidores, y nos preocupamos profundamente por nuestros grupos de interés, nos involucramos completamente en sus resultados. Velamos por la seguridad de los demás, así como por la nuestra.
- La **Agilidad**: Nos esforzamos por encontrar formas de trabajar más simples y eficientes. Lideramos a través de menos opciones, más grandes y rápidas para el beneficio combinado de todos. Reaccionamos rápidamente, pero con cuidado, a los mercados acelerados a los que servimos.
- La **Innovación**: Escuchamos a nuestros grupos de interés, entendemos sus necesidades y ofrecemos un futuro mejor con los productos y soluciones que ofrecemos. Probamos cosas nuevas, aprendemos y crecemos.
- Lo hacemos **Personal**: Nuestro trabajo comienza y termina con las personas que usan nuestros productos y con los socios a los que servimos. Lo hacemos personal para todos ellos.
- Somos **Únicos**: Nos enorgullecemos de ofrecer soluciones diferenciadas. Y los entregamos al mercado de una manera que es exclusivamente nuestra.
- Somos **Genuinos**: Todo lo que hacemos y cómo nos comportamos y operamos es real, sincero, honesto y auténtico.

## ***2.2. Modelo de negocio y estrategia***

### ***La dinámica de nuestra industria***

#### **Envejecimiento de la población**

Competimos en un sector muy dinámico y que debido a las variables que lo impulsan tiene perspectivas de crecimiento en el medio y largo plazo muy atractivas.

El envejecimiento de la población mundial, fundamentalmente en los países desarrollados, principalmente Europa y América del Norte, así como el incremento de la esperanza de vida como consecuencia de los avances diagnósticos y terapéuticos, hará que el número de personas mayores aumente de forma relevante en los próximos años y que con una incidencia de la incontinencia urinaria en adultos, el número de personas que padezca incontinencia también aumente de forma significativa.

En 2022 la OCDE estima 250 millones de personas mayores de 65 años, que llegarán a casi 300 millones en 2030. Lo que supone un crecimiento medio entorno al 2,3%. Lo que supondrá pasar de un 18% del total de la población

mundial en el 2022 al 21% en 2030. En España supone en torno a 9 millones de personas, lo que supone un 19% de la población.

Es cierto que la esperanza de vida es mayor, pero la calidad de vida no siempre es la mejor. De hecho, el grado de dependencia en personas mayores de 65 años pasará de 31% al 37%, en relación con la población de 20 a 64 años. Por ello las necesidades en tratamientos médicos de esta población crece de forma creciente también.

El Covid-19 produjo un descenso significativo de población mayor, sobre todo mayores de 85 años, adelantando su mortalidad. Según el INE, significó una caída de la esperanza de vida en España, que en 2020 se redujo en 1,24 años. La cifra media en 2021 se sitúa en 83,3 años. Siendo mayor en las mujeres.

### **Aumento del gasto sanitario**

En este entorno donde la esperanza de vida es creciente, y el número de personas mayores es también creciente debido a alto número de nacimientos en los años 60 y 70, los denominados “baby boomers”, provoca un estrés significativo en la demanda de servicios diagnósticos y de tratamiento, y por ello de medicamentos y de productos sanitarios. Por ello, se espera que el gasto sanitario continúe aumentando en los próximos años, y se sitúe en el 7% del PIB. En 2023 se espera que se sitúe en el 6,8%. Este aumento del gasto sanitario es debido al incremento de la comentada esperanza de vida y de que el estado de bienestar que las sociedades desarrolladas persiguen una mejor salud, vivir con dignidad y por ello con mayor calidad de vida.

### **Nuestras materias primas**

Las principales materias primas y materiales utilizados en la fabricación de los absorbentes higiénicos para adultos y niños, son la pulpa de celulosa, en su mayoría de fuentes certificadas sostenibles, el tejido no tejido y partículas superabsorbentes. Materias primas que están asociadas en diferentes índices que cotizan en mercados internacionales, fluctuando por la oferta y la demanda. Se negocian y compran a nivel global y centralizada.

Otras materias primas utilizadas en nuestro proceso de fabricación incluyen polietilenos reciclables, materiales elásticos y adhesivos.

### **Nuestra Oferta de Producto y Estrategia de Mercado**

Diseñamos, desarrollamos, fabricamos y suministramos una gran variedad de productos absorbentes higiénicos para adultos, en diferentes formatos, y compresas para pérdidas de orina, que son productos Sanitarios, y productos higiénicos para niños, como pañales, protectores de cama, toallitas húmedas, y otros para uso quirúrgico y material de curas.

Están disponibles en una gran variedad de tamaños y características. Nuestra amplia cartera de productos cubre las necesidades actuales de los consumidores. Nuestros productos se pueden comercializar en Farmacias, tiendas de gran consumo, hospitales, centros sociosanitarios y tiendas on-line.

### **Nuestro desarrollo de productos**

La base fundamental del desarrollo de la innovación en productos y servicios está en la satisfacción de las necesidades de los usuarios y de sus cuidadores, sean familiares o profesionales. Es fundamental para los usuarios de los productos que fabricamos asegurar la seguridad, la protección y el bienestar de los usuarios.

La innovación la realizamos de forma continuada en sus diseños, en sus dimensiones, en sus capacidades de absorción, en la discreción, en la protección de la piel, a través de nuevas tecnologías y nuevos materiales, y también de los procesos que permiten mejorar su rendimiento.

### **Segmentos y condiciones del mercado**

Los mercados y canales en los que operamos son altamente competitivos, en las que se encuentran las principales empresas multinacionales y locales, que en fabrican y/o comercializan sus productos en España.

Nuestros productos se comercializan principalmente a través de la red de oficinas de farmacia, los centros sanitarios y sociosanitarios y en tiendas de gran consumo (hiper, super y tiendas tradicionales), así como en tiendas on-line.

La red de farmacias proporciona un servicio fundamental de atención farmacéutica con más de 22.000 farmacias, en la que se dispensan los productos reembolsados y otros de venta libre. Los centros sociosanitarios y hospitales compran nuestros productos a través de concursos públicos o contratos de suministro para abastecer hospitales y residencias de mayores.

Las comunidades autónomas son las que tienen las competencias transferidas y soportan el gasto de sanidad y medicamentos.

Por otro lado, el canal de gran consumo en España está muy fragmentado, con grandes superficies y cadenas nacionales y multinacionales, y otras más pequeñas que en su mayoría se agrupan en centrales de compra o bien operan de forma aislada.

En el negocio de incontinencia de adultos, la competición se compone de seis categorías principales de productos: absorbentes de incontinencia Elásticos, Anatómicos, Rectangulares, Pants, Compresas de incontinencia ligera y protectores de cama.

En el negocio de la incontinencia de adultos, las principales ventajas competitivas siguen siendo el reconocimiento y la lealtad a la marca, la calidad y la innovación en los productos, y la capacidad de fabricación, distribución y comercialización.

### **Nuestros empleados**

Tenemos 588 empleados (plantilla media 2022), de los cuales aproximadamente el 56% son operarios, el 15% son comerciales y el 25% es personal de oficina. El 100% de los empleados están cubiertos por convenio colectivo.

### **Nuestra propiedad intelectual**

Nuestros productos con marca propia están protegidos por marcas registradas. Nuestras marcas clave incluyen IncoPack®, Indasec®, Sabanindas®, e Indas®, las cuales suponen una clave fundamental de nuestro negocio. Nuestras marcas se encuentran registradas en España y en otros países donde se venden nuestros productos.

### **Información clave sobre la Compañía**

La planta de Novés (Toledo) es una de las mayores plantas fabricantes de productos sanitarios e higiénicos al sur de Europa. Es importante señalar el empleo indirecto que nuestra actividad industrial genera en proveedores de servicios establecidos en sus proximidades.

En Attindas hemos invertido en el aumento de la seguridad de nuestros empleados y de las instalaciones, en la calidad de los procesos productivos, habiendo obtenido varias certificaciones de Calidad (ISO 9001 e IFS), para productos sanitarios (Marcado CE e ISO 13485) y certificaciones medioambientales (ISO 14001). Certificados que han sido validados con éxito en 2022.

### **Nuestro enfoque en sostenibilidad (*Environmental, Social and Governance – “ESG”*)**

Nuestro compromiso con el avance del desarrollo sostenible global consta de tres partes: qué hacemos, cómo lo hacemos y cómo actuamos.

- ✓ Protegemos la salud y el bienestar humanos en más de 20 países al fabricar productos de higiene esenciales que brindan comodidad, confianza y dignidad a las personas.
- ✓ Nos preocupamos por seleccionar los recursos y utilizarlos de la manera más eficiente posible para hacer que nuestros productos esenciales sean más accesibles, asequibles y ambientalmente sostenibles.

- ✓ Promovemos la inclusión para involucrar a todos nuestros colegas en el trabajo seguro, manteniendo la más alta ética empresarial, promoviendo el crecimiento sostenible y continuando siendo un empleador elegido que refleja la diversidad de las comunidades donde operamos.

Descubrimos que nos empodera ser parte de algo más grande que nosotros mismos.

- ✓ Nuestros esfuerzos para avanzar en soluciones de sostenibilidad se basan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- ✓ Nos esforzamos por alinear nuestro trabajo con las agendas de sostenibilidad de nuestros clientes y consumidores, con el respaldo de evidencias científicas.
- ✓ Nos responsabilizamos a nosotros mismos y a nuestros proveedores a través del establecimiento de objetivos, evaluación comparativa e informes transparentes.

Creemos que preocuparnos por la sustentabilidad es bueno para nuestro negocio.

- ✓ Brindar una visión a más largo plazo a nuestra toma de decisiones puede beneficiar nuestro acceso al capital financiero, natural y humano.
- ✓ La innovación se acelera cuando está informada por oportunidades para hacer que nuestros productos y operaciones sean más sostenibles.
- ✓ Nuestras comunidades, clientes y consumidores se convierten en defensores y embajadores de nuestro negocio cuando ven que estamos enfocados en el bien más grande y a largo plazo.

Attindas tiene cuatro objetivos generales de sustentabilidad pública que abordan consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que son importantes para nuestro negocio.

Para cada uno de estos objetivos, estamos finalizando estrategias y medidas para ayudar a impulsar y rastrear nuestro progreso hasta 2030 y más allá. Algunas estrategias y medidas se informarán públicamente, otras son de gestión interna.

Estamos estableciendo un enfoque consistente y sistemático para recopilar y reportar datos sobre sostenibilidad a nuestros grupos de interés incluyendo reportes de sostenibilidad corporativos, reportes legalmente obligatorios en las jurisdicciones en las que estamos presentes y comunicaciones de progreso a Naciones Unidas como participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Nuestro compromiso con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas se formalizó en mayo de 2022. En una carta dirigida al secretario general de Naciones Unidas, Michael Fagan, presidente y CEO de Attindas, expresó el siguiente compromiso:

Dear Mr. Secretary-General,

I am pleased to confirm that Journey Personal Care Holdings, LLC, a US company incorporated in Delaware, and its affiliates, trading as **Attindas Hygiene Partners**, support the Ten Principles of the United Nations Global Compact on human rights, labour, environment and anti-corruption. With this communication, we express our intent to implement those principles. We are committed to making the UN Global Compact and its principles part of the strategy, culture and day-to-day operations of our company, and to engaging in collaborative projects which advance the broader development goals of the United Nations, particularly the Sustainable Development Goals. **Attindas Hygiene Partners** will make a clear statement of this commitment to our stakeholders and the general public.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (“ODS”) en los que centramos nuestra actuación son los siguientes:



**Nuestros objetivos en materia de sostenibilidad se centran en las siguientes áreas:**

1. Promover la salud humana, la dignidad y la comodidad (ODS 3, 12 y 13)
2. Mejorar la eficiencia de recursos y procesos (ODS 6, 12, 13 y 15)
3. Aprovechar los beneficios de la inclusión y la diversidad (ODS 3 y 5)
4. Compromiso genuino y personal con comportamientos éticos, responsables y comprensivos (ODS 8 y 16).

Para facilitar la consecución de nuestros objetivos de ESG, Attindas tiene constituido Comité de ESG compuesto por profesionales cualificados de distintas áreas, entidades y localizaciones para coordinar la sistematización de las iniciativas en materia de sostenibilidad, identificación de oportunidades de mejora, selección de indicadores medibles, fijación de objetivos a corto plazo y ambiciones a largo plazo e integración de la sostenibilidad en todos los procesos del negocio.

Para más información sobre nuestros esfuerzos en Sostenibilidad, puede consultarse la página web de Attindas: <https://attindas.com/sustainability>

### **Nuestro Cumplimiento Medioambiental**

Nuestro negocio está sujeto a un amplio rango de leyes, generales y específicas, de la industria y a la normativa española relativa a la protección del medioambiente, incluyendo las emisiones atmosféricas, cambio climático, consumo de agua, vertidos de aguas residuales, almacenamiento, manejo y eliminación de sustancias y desechos peligrosos, y asuntos de Seguridad y Salud. El cumplimiento de estas leyes y regulaciones es un factor significativo para el desarrollo de nuestro negocio. Attindas tiene implantada una Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

### **Riesgos**

Nuestro negocio está sujeto a ciertos factores de riesgo, incluidos los establecidos en el Apéndice A de este informe.

### **Gestión/Mitigación de Riesgos**

De acuerdo con el Código de Conducta y la práctica de gobierno corporativo de Attindas, revisamos y gestionamos los riesgos inherentes que resultan de nuestras actividades de forma continua. La gestión de riesgos forma parte del proceso de planificación anual de negocios de la Compañía.

### **Responsabilidades en la gestión de riesgos**

El Equipo de Liderazgo Mundial de Attindas es el responsable en última instancia de la gestión de los riesgos empresariales y de la identificación de los riesgos más relevantes para la Compañía y sus partes interesadas

(incluidos los clientes, las administraciones públicas, los proveedores), con los sistemas de supervisión interna adecuados.

La dirección de las distintas divisiones de la Compañía canaliza la información comunicada por cada área y se encarga de supervisar los riesgos detectados e informar al Equipo de Liderazgo Mundial.

### **Sistemas de gestión de cumplimiento/ Políticas internas**

La Compañía ha puesto en funcionamiento varios sistemas de gestión de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones legales, así como el nivel de calidad requerido por nuestros clientes. Una parte fundamental de cualquier sistema de gestión de cumplimiento es la realización de evaluaciones de riesgo.

Los principales sistemas de gestión de cumplimiento que tenemos implantados son los siguientes:

- ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental). La Compañía realiza evaluaciones de riesgo sobre los riesgos ambientales de forma regular. La Compañía ha designado un Gerente de Sistema Ambiental. Attindas tiene implantada una Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.
- ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad). La Compañía realiza evaluaciones de riesgos de manera regular. La empresa ha nombrado un Gerente de Calidad. Un conjunto de diferentes políticas y procedimientos internos definen el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.
- ISO 13485 (Productos Sanitarios). La Compañía evalúa regularmente las actividades de riesgo que pueden ocurrir a lo largo del ciclo de vida del producto.
- IFS HPC (Seguridad de productos para el cuidado personal). La Compañía realiza evaluaciones de riesgo de forma regular.
- Cadenas de custodia FSC y PEFC, que comprueban y verifican la trazabilidad de las materias primas procedentes de bosques certificados y que otorgan el sello correspondiente a determinados productos fabricados por la Compañía.
- Mercado CE y certificación CE (Productos Sanitarios). La Compañía ha nombrado un director técnico. Los productos sanitarios están sujetos a procedimientos de evaluación de conformidad. Para determinados productos sanitarios se requiere un certificado CE emitido por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- Salud y Seguridad. Los riesgos laborales se evalúan regularmente. Attindas tiene implantada una Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.
- Programa de Cumplimiento de Attindas. Programa destinado a asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales de Attindas en materia de lucha contra la corrupción, cumplimiento de la normativa de competencia y restricciones a la exportación e importación.

Algunos de los elementos clave del Programa de Cumplimiento de Attindas son:

a) Código de Conducta y Políticas (p. ej., Política contra la corrupción de Attindas, Política Antimonopolio de Attindas, etc.), disponibles en la Intranet de Attindas.

b) Plataforma de aprendizaje online: Attindas Academy.

c) Canal de Denuncias de irregularidades diseñado con un proveedor externo para preservar la confidencialidad e independencia. Se han configurado dos Canales de Denuncias, uno para empleados, y otro para socios comerciales como clientes y proveedores.

d) Nombramiento de un responsable de Cumplimiento ("**Compliance Officer**") con autonomía y acceso directo al GLT y al Consejo.

- Programa de cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos (RGPD). Programa emitido para asegurar el cumplimiento de la normativa de la RGPD y de la protección de datos personales. Attindas tiene implantada una Política y un Manual para el cumplimiento de RGPD, que regulan los compromisos de Attindas en materia de privacidad, entre ellos los siguientes: nombramiento de un Delegado de Protección de Datos ("**Data Privacy Officer**"); procedimientos de información y consentimiento; procedimientos de gestión del ejercicio de derechos por los afectados; principio de privacidad por diseño y responsabilidad activa; evaluación de encargados del tratamiento y firma de acuerdos de encargados del tratamiento; etc.
- Programa de Prevención de Delitos. Programa emitido para prevenir la comisión de delitos por parte de los empleados o directivos de la Compañía en beneficio de la Compañía (ámbito España). Se realiza una evaluación de riesgos de forma regular.

### **3. Medio ambiente**

#### **3.1 Gestión ambiental y sostenibilidad**

Desde la Compañía nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades de manera que se proteja el medio ambiente, se conserven los recursos, se reduzca la huella ambiental y se garantice el desarrollo sostenible. Buscamos la mejora continua en nuestro desempeño ambiental estableciendo, revisando y actualizando nuestros objetivos ambientales.

##### **Nuestro compromiso.**

Nos comprometemos a:

- Fabricar productos que sean seguros para nuestros clientes y minimizar el impacto social y medioambiental adverso a lo largo de su ciclo de vida.
- Gestionar nuestras operaciones de una manera socialmente responsable que reduzca los impactos ambientales adversos en nuestras comunidades.

Attindas dispone de una Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

##### **ISO 14001**

Desde la Compañía contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por AENOR que nos permite demostrar nuestro compromiso con la protección ambiental mediante la gestión de los riesgos ambientales relacionados con la actividad. La certificación ISO 14001 ha sido renovada en 2022.

##### **Certificado Residuo Cero**

A finales del 2022, la Compañía ha conseguido el certificado AENOR “Residuo Cero”, que acredita que la Compañía valoriza sus fracciones de residuos conforme a los requisitos del Reglamento RP-CSG-057, evitando que tengan como destino final el vertedero. Los requisitos de este esquema de certificación se enmarcan en la línea de actuaciones internacionales en lo relativo a Economía Circular.

#### **3.2 Contaminación y Cambio Climático – Indicadores ambientales**

La Compañía realiza un seguimiento de las emisiones directas e indirectas según lo establecido en la legislación ambiental aplicable.

##### ***- Contaminación atmosférica***

##### **Emisiones directas (GHG Scope 1)**

Las fuentes de emisión existentes son:

- Calderas de vapor (2).- Debido al cese de la actividad de esterilización de gasa, en 2022 no se ha consumido nada de gasoil B; ya que están paradas.

A fecha de cierre de 2022, el mantenimiento reglamentario de las calderas está al día; no obstante, posiblemente no se renueve, pues quizá se desmantele la instalación.

- Vehículos propios. - En el año 2022, las emisiones de estos vehículos ha sido 5,25 T CO<sub>2</sub>.
- Vehículos alquilados. - En el 2022, las emisiones de estos vehículos ha sido 277,79 T CO<sub>2</sub>.

La presencia de Clorofluorocarbonos (CFC), históricamente utilizados como refrigerantes, que afectan a la capa de ozono al ser emitidos a la atmósfera, es residual (equipos contra incendios y sistemas de refrigeración). El mantenimiento de estos equipos se realiza de forma regular y de acuerdo con la legislación aplicable. Durante el año 2022 no se detectaron fugas en estos equipos.

### Emisiones indirectas (GHG Scope 2):

La Compañía utiliza energía 100% renovable en su planta de Novés y en su oficina de Pozuelo. Gracias a su consumo de energía renovable, no hay emisiones de CO<sub>2</sub> por la electricidad comprada.

### Transporte

La eficiencia del transporte en 2022 fue del 95%.

Para mejorar la eficiencia del transporte y optimizar la tasa de uso del transporte de mercancías, los requisitos de la Compañía incluyen la optimización de las cargas y el transporte de más productos con prácticamente el mismo consumo, mejorando la eficiencia y reduciendo notablemente las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### - **Contaminación acústica**

Nuestra planta de producción se encuentra alejada de cualquier núcleo de población, por lo que el impacto ambiental de posibles ruidos sobre población o parajes naturales no resulta significativo. Los niveles de ruido cumplen con la normativa aplicable.

### 3.3 Economía circular y Prevención y Gestión de residuos

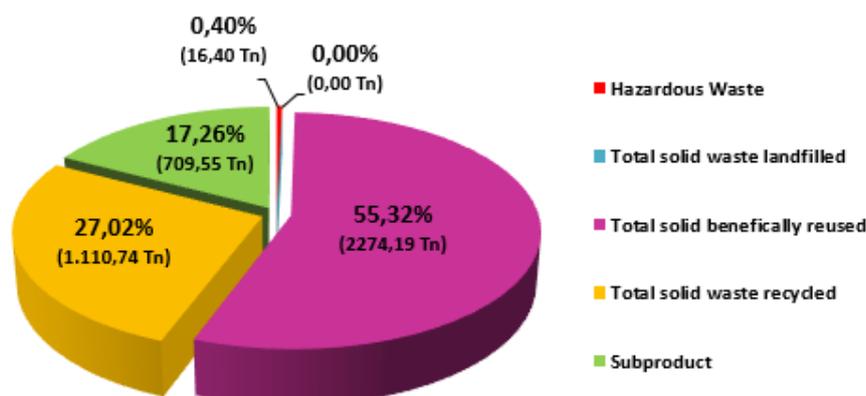
La transición hacia una economía circular es útil para desarrollar una economía competitiva, sostenible, baja en carbono y eficiente en el uso de los recursos. Puede ser una oportunidad para transformar nuestra economía, crear empleos y generar nuevas ventajas competitivas y sostenibles para Europa.

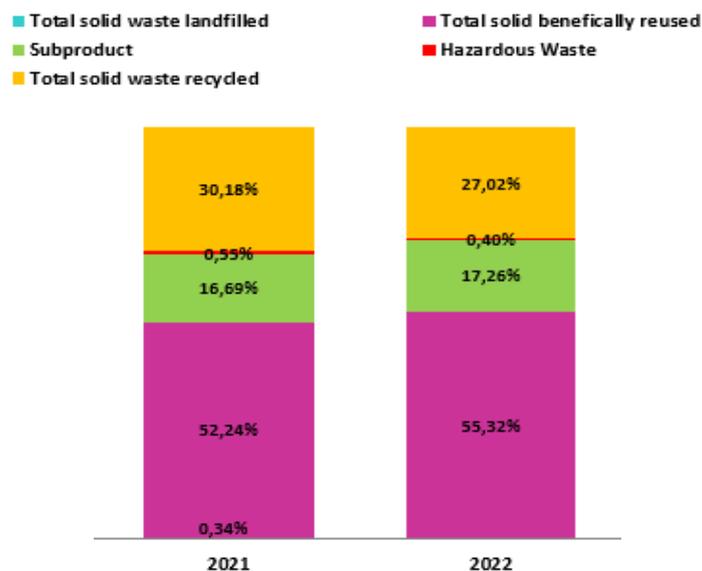
En este sentido, desde la Compañía trabajamos para alinear los procesos con las tendencias europeas en relación con el fomento de la economía circular, que se compromete a sensibilizar sobre un consumo más responsable de materias primas y productos, a reducir los vertidos y de residuos industriales y a sustituir las materias primas contaminantes.

Una de las principales metas de la Compañía consiste en la valorización de todos los residuos y en la colaboración con gestores autorizados y Sistemas Integrados de Gestión, que recuperen tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos. La Compañía tiene el objetivo de maximizar la tasa de reciclaje de los residuos derivados de nuestras actividades. Por lo tanto, nuestros indicadores de rendimiento en materia de residuos incluyen la reducción de la generación de residuos mediante un Plan Anual de Minimización de Residuos y la mejora del procesamiento de los mismos.

En 2022, el volumen total de residuos fue de 4.111 toneladas, con el 100% del total de residuos no destinados a vertedero.

### **GESTIÓN RESIDUOS - 2022**





### Emisiones de partículas

Las partículas en suspensión procedentes del uso de materiales pulverulentos (celulosa) en el proceso de fabricación se reciclan mediante diferentes sistemas de tratamiento del aire instalados en las zonas de producción (filtración rotacional y filtros HEPA).

### Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Las actividades de la compañía en este aspecto no son significativas, por lo que no hay acciones previstas en este ámbito.

## 3.4 Uso sostenible de los recursos

### - **Uso del agua**

El uso de agua se destina a varios procesos de la planta, principalmente a la refrigeración de las instalaciones, en el sistema contra incendios y en la limpieza. En todos estos procesos se utilizan las mejores prácticas disponibles para reducir el consumo.

En 2022 hemos reducido el consumo de agua en un 9,68% respecto de 2021. El 13 % del agua usado en nuestra planta se devuelve a la cuenca hidrográfica de la que procede.

### - **Materiales consumidos**

La Compañía utiliza diferentes materias primas para la obtención de los productos finales, siendo las principales las siguientes: Celulosa y SAP (materiales absorbentes), poliésteres y polietilenos, plástico y cartón (envase y embalaje).

En 2022 hemos consumido en nuestra actividad industrial 78.416 (Tn) de materiales. En el cómputo general el consumo ha aumentado en un 7,6%, debido al mayor número de unidades fabricadas.

- **Consumo de electricidad**

Toda la electricidad que se consume en las instalaciones de la fábrica proviene de fuentes renovables. Gracias a la transición a la energía renovable, hemos evitado la emisión a la atmósfera de 7.327,38 toneladas de CO2 en 2022, lo que sin duda es una importante reducción de nuestra huella de carbono.

El consumo total de electricidad se ha mantenido estable en 2022, respecto de 2021.

En nuestras oficinas también disponemos de una instalación energética que proviene de fuentes renovables. El consumo de electricidad en el año 2022 supuso 322,7 MWh.

- **Consumo de Combustible**

**En 2022 el consumo de gasóleo tipo B, en fábrica, se ha reducido el 100% en el proceso industrial de fabricación,** debido a la supresión de la actividad productiva que requería este tipo de combustible.

**El consumo de gasóleo tipo B, derivado de los vehículos propios, ha aumentado un 46,46%,** debido a que se ha vuelto a la actividad casi normal, después de la pandemia.

**En cuanto al gasóleo consumido por los vehículos contratados en renting** se ha mantenido respecto al año 2021.

**3.5 Protección de la biodiversidad**

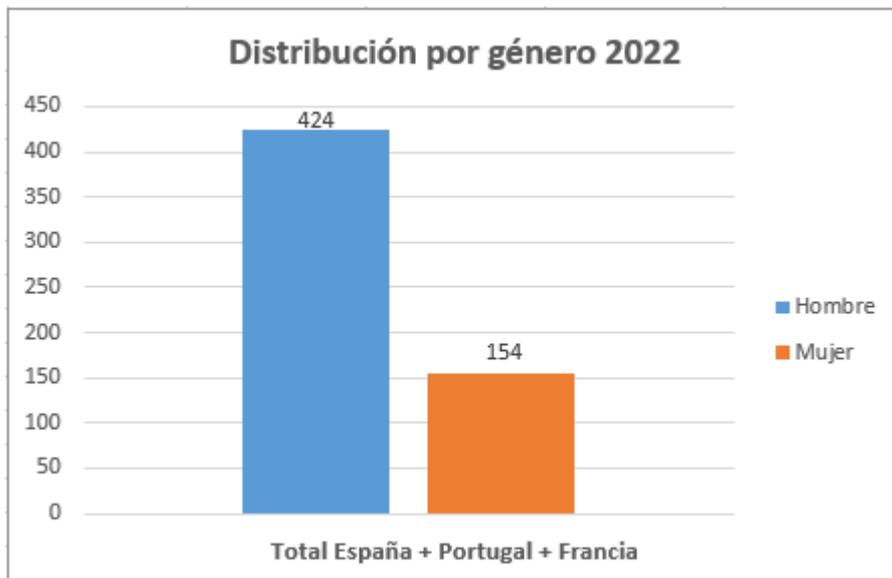
La planta de la Compañía no está situada en una zona especialmente protegida y, por lo tanto, el impacto en la biodiversidad no es significativo.

Más información: **Indicadores clave de medio ambiente en el Apéndice B.**

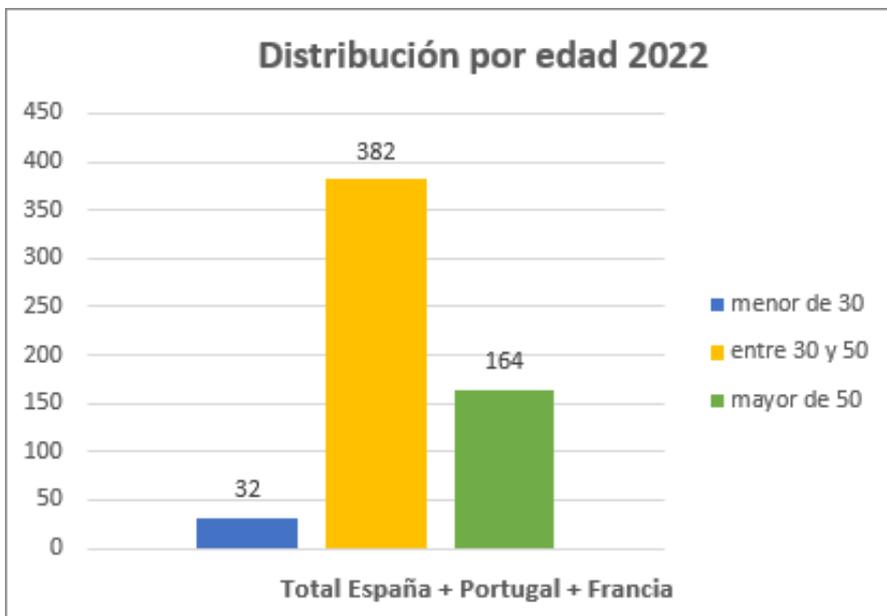
#### 4. Recursos Humanos

##### 4.1 Empleo

La plantilla de la Compañía en 2022 era de 578 empleados (plantilla final), de los cuales 424 son hombres y 154 mujeres.



El 5,54% de la plantilla de la Compañía tiene menos de 30 años.



El 99% de la plantilla de la Compañía trabaja en España, correspondiéndose con 572 empleados.

En 2022 el 27% de nuestra plantilla fueron mujeres, habiéndose incrementado este porcentaje en un 1,7% respecto del año anterior.

En cuanto a su ocupación, el 68% de los empleados se corresponden con trabajadores de la planta de la Compañía en Novés (Toledo) y alrededor del 14,87% se corresponde con personal de ventas.



El 99,65% de los empleados de la Compañía tiene un contrato de trabajo indefinido.



El 99% de los empleados de la Compañía tienen una jornada a tiempo completo.



El porcentaje de trabajadores discapacitados en plantilla en 2022 ascendió al 2,24% (plantilla de Laboratorios Indas, S.A.U.).

Más información: **Indicadores clave de empleo en el Apéndice B.**

#### ***4.2 Organización del trabajo y políticas de flexibilidad***

- **Organización del tiempo de trabajo y desconexión.**

La Compañía cuenta con flexibilidad horaria en la entrada al centro de trabajo, tiempo de comida y salida del centro de trabajo con el fin de ayudar en la mejora de la conciliación entre la vida familiar y profesional. Adicionalmente, en las oficinas centrales, entre el 21 de junio y el 10 de septiembre, los trabajadores tienen un horario de verano intensivo y horario flexible.

- **Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.**

La Compañía cuenta con medidas de flexibilidad horaria a fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional. Los empleados de oficina de la sede central disfrutaban de jornada intensiva durante el periodo de verano y todo el personal de oficina de la Compañía tiene flexibilidad horaria durante todo el año natural.

#### ***4.3 Seguridad y Salud Laboral***

##### **Nuestra política**

Desde Attindas, llevamos a cabo nuestra actividad de forma que se proteja la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y visitantes.

Buscamos la mejora continua de nuestras prácticas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (OH&S por sus siglas en inglés), y de su rendimiento, estableciendo, revisando y actualizando los objetivos de la política, mediante una estrecha colaboración entre la dirección, los empleados y los sindicatos, cuando corresponda.

Nos esforzamos por garantizar condiciones de trabajo, equipos y lugares de trabajo seguros. Seguiremos promoviendo la participación y la responsabilidad de los empleados en la identificación, prevención y eliminación de los peligros y riesgos de lesiones.

Nuestros compromisos son los siguientes:

- Fomentar y mantener una cultura de seguridad positiva.
- Esforzarnos por lograr el objetivo de CERO accidentes y lesiones.
- Mejorar continuamente nuestros sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional mediante la identificación, prevención y eliminación de peligros y riesgos.
- Aprovechar las mejores prácticas de la industria utilizando métricas y procedimientos de seguridad estandarizados.
- Llevar a cabo evaluaciones de riesgos laborales de forma rutinaria para identificar y eliminar condiciones de trabajo inseguras, controlar los peligros para la salud y cumplir con los estándares y normativa estatal, autonómica o local aplicable.
- Promover comportamientos seguros, esperar la participación de los líderes y ser responsables para demostrar de manera efectiva el compromiso con la seguridad.
- Comunicar y hacer cumplir prácticas laborales seguras a través de la participación e intervención de los empleados.

Attindas dispone de una Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

#### **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**

Una de las tareas esenciales en la gestión de los recursos humanos es la prevención de los riesgos laborales. En el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Compañía, la dirección ha asumido la responsabilidad de implantar y liderar un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales tiene como objetivo proporcionar un entorno laboral seguro y saludable, y establece los principios básicos de actuación de las empresas de Attindas en este sentido.

La Compañía está comprometida con la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados con el fin de minimizar los riesgos de lesiones laborales, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable, implementando planes de formación adecuados al puesto y lugar de trabajo, fomentando una cultura de prevención y garantizando los recursos, humanos y técnicos necesarios para asegurar la implantación de la planificación preventiva, fomentando la promoción y la vigilancia de la salud de los profesionales.

#### **Convenio Colectivo**

El Convenio Colectivo aplicable a la Compañía (Convenio Colectivo de ámbito estatal de Pastas Papel y Cartón) contiene referencias a la Seguridad y Salud laboral y al Medio Ambiente en sus apartados 14.1 y 14.2. En materia de Seguridad y Salud laboral el Convenio reconoce la necesidad de potenciar acciones preventivas en materia de Seguridad y Salud laboral, y adoptar aquellas acciones organizativas, formativas e informativas que se juzguen necesarias para una disminución real de los siniestros.

#### **Accidentes**

En 2022 el número total de accidentes de trabajo fue de 11 (con baja laboral) y 14 (sin baja laboral), lo que supone un incremento del 25%. A pesar del incremento en 2022, el número de accidentes con baja respecto a 2021, se ha reducido un 25%, excluyendo los accidentes in itinere.

#### **4.4 Relaciones sociales**

Laboratorios Indas, S.A.U. tiene constituido un Comité de Empresa en sus instalaciones de Novés. Attindas tiene muy en cuenta las opiniones de sus empleados. La dirección de RRHH se compromete con los empleados y evalúan todas sus peticiones.

- Laboratorios Indas, S.A.U. informa trimestralmente al Comité de Empresa sobre la evolución general del sector, la situación económica de la empresa.

Mensualmente se informa de la tasa de absentismo, contrataciones de ETT y empresas externas que han realizado o están realizando trabajos en el centro de Novés. También se informa cada vez que se produce una incorporación a la empresa (entregándoles la copia básica de los contratos de trabajo).

En cuanto a accidentes y enfermedades profesionales (y sus consecuencias), las tasas de siniestralidad y los estudios del entorno laboral y los mecanismos de prevención, y otra información relevante, se informa en las reuniones trimestrales con el Comité de Seguridad y Salud formado por miembros del Comité de Empresa y Dirección.

Trimestralmente se reúne Dirección de RRHH con el Comité de Igualdad donde se informa sobre la aplicación en la empresa del derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, la proporción de hombres y mujeres en los distintos niveles profesionales, las medidas adoptadas para promover la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa y la aplicación del plan de igualdad vigente en la compañía.

- El Comité de Empresa dispone de un espacio donde puede celebrar reuniones. Además, la compañía en caso necesario pone a su disposición los recursos necesarios para la celebración de las reuniones.

#### **Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.**

El Convenio Colectivo aplicable a la Compañía (Convenio Colectivo de ámbito estatal de Pastas Papel y Cartón) contiene referencias a la Seguridad y Salud laboral y al Medio Ambiente en sus apartados 14.1 y 14.2. En materia de Seguridad y Salud laboral el Convenio reconoce la necesidad de potenciar acciones preventivas en materia de Seguridad y Salud laboral, y adoptar aquellas acciones organizativas, formativas e informativas que se juzguen necesarias para una disminución real de los siniestros.

La colaboración de todas las partes implicadas es de gran importancia. Se entiende prioritario la promoción e intensificación de acciones organizativas, formativas e informativas en materia de prevención que permitan al personal adaptarse a los cambios organizativos que las nuevas tecnologías puedan traer consigo. También es preciso potenciar los aspectos de vigilancia médica y epidemiológica.

En materia medio ambiental, el Convenio Colectivo resalta que es necesario que las empresas actúen de forma responsable y respetuosa con el medio ambiente, prestando atención a su defensa y protección.

El sector pastero-papelero debe adoptar una actitud permanente, responsable y visible en materia de medio ambiente y conseguir que el esfuerzo que desarrolle la industria en este campo y sus resultados sean conocidos y valorados adecuadamente por la Compañía y las Administraciones competentes.

#### **4.5 Formación de los trabajadores**

La Compañía tiene un Plan de Formación Anual, en el que los empleados reciben formación en habilidades y aptitudes técnicas. Los empleados reciben una formación práctica adaptada a su trabajo, así como una formación motivacional, de idiomas y de competencias.

Adicionalmente, se imparte formación online a través de la plataforma Attindas Academy sobre el Código de Conducta de Attindas (a todos los empleados de la Compañía) y en materia de cumplimiento normativo incluyendo prevención del soborno y la corrupción, respeto de la normativa sobre competencia y privacidad (a todos los trabajadores de oficina).

#### ***4.6 Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades***

La Compañía tiene suscrito un Plan de Igualdad de Oportunidades con el Comité de Empresa que garantiza la igualdad de trato y de oportunidades para todos los empleados, independientemente de la edad, el sexo, la ideología y la religión.

Asimismo, la Compañía ha suscrito un "Protocolo de procedimientos para la prevención del acoso sexual y el abuso de género" que establece medidas preventivas para evitar el acoso sexual o el abuso de género en la empresa, así como un procedimiento de denuncia o ayuda, la creación del "Agente de Igualdad" y un sistema de sanciones e infracciones en caso de acoso.

Entre nuestros empleados, contamos con más de un 2% de personal discapacitado con contrato indefinido.

Todos los trabajadores desarrollan su actividad profesional en condiciones de igualdad.

En 2022 no se han recibido denuncias por violaciones de la diversidad e igualdad de oportunidades, ni denuncias sobre acoso o discriminación por sexo.

## **5. Derechos Humanos**

### **Política de Derechos Humanos**

Attindas respeta los derechos humanos en todas sus actividades globales. Procuramos no causar ni contribuir a impactos adversos en los derechos humanos a través de nuestras actividades, y abordar dichos impactos de manera oportuna si se producen. Nuestros empleados están obligados a seguir las políticas de Attindas y cumplir con las leyes y reglamentos relacionados con los derechos humanos. El Código de Conducta de Attindas proporciona el marco y las expectativas para la forma en que llevamos a cabo los negocios, incluyendo nuestro enfoque en materia de derechos humanos. Respetamos los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (del que somos participantes desde mayo de 2022), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

En 2022 no se han reportado casos de vulneración de los derechos humanos.

Nuestros compromisos son:

### **Libertad de asociación y negociación colectiva**

Reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados a asociarse libremente y negociar colectivamente. Trabajamos en colaboración con sindicatos reconocidos para promover los intereses de nuestros empleados. En las instalaciones donde los empleados no están representados por sindicatos, trabajamos directamente con nuestros empleados para brindar oportunidades para que se aborden sus inquietudes.

### **Remuneración**

Promovemos el bienestar material de nuestros empleados proporcionando salarios y beneficios que son competitivos y cumplen con la ley aplicable.

### **Jornada de trabajo**

Cumplimos con las leyes aplicables que regulan la jornada de trabajo de nuestros empleados.

### **Medio ambiente, Seguridad y Salud y Sostenibilidad**

Llevamos a cabo nuestro negocio de una manera que protege la salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas, visitantes y comunidades, y brindamos protección al medio ambiente. Nos esforzamos por garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable que cumpla o supere los estándares legales aplicables para la seguridad y salud ocupacional. Continuamos, en la medida de lo posible, reduciendo y minimizando la huella ambiental de nuestras operaciones y seguimos implementando estrategias ambientalmente sostenibles.

### **Acoso y discriminación**

Estamos comprometidos a brindar un entorno laboral libre de discriminación y acoso. Adoptamos los principios de las leyes que prohíben la discriminación y el acoso por cualquiera de los siguientes motivos: raza, color, origen étnico o nacional, ciudadanía, sexo, embarazo, orientación sexual, condición de veterano, estado civil, religión, edad, discapacidad, información genética o cualquier otra clasificación protegida por la ley federal, provincial / estatal o local. La Política contra la discriminación y el acoso de Attindas y otras políticas locales contra la discriminación describen nuestro enfoque de estos temas.

### **Trabajo infantil**

No utilizamos mano de obra infantil bajo ninguna circunstancia, ni toleramos su uso por parte de nuestros contratistas y proveedores.

## **Trabajo forzado**

No utilizamos trabajo forzoso, ni toleramos el uso de trabajo forzoso por parte de nuestros contratistas y proveedores, y bajo ninguna circunstancia toleramos prácticas disciplinarias físicamente abusivas. Attindas no usa, y está absolutamente en contra del tráfico de personas en su fuerza laboral o la de sus contratistas y proveedores.

## **Legislación**

Observamos todas las leyes y regulaciones que rigen las condiciones laborales de nuestros empleados en todas las jurisdicciones donde operamos.

## **Participación en la comunidad**

Fomentamos el desarrollo de nuestras comunidades mediante la promoción de la salud y el bienestar y la sostenibilidad, así como la protección de los recursos naturales y la vida silvestre. Esto incluye nuestros programas donde los empleados se involucran voluntariamente en varios proyectos destinados a mejorar las comunidades en las que viven y trabajan.

## **La Sostenibilidad requiere respeto por los Derechos Humanos**

Continuamos desarrollando a nuestros empleados, invertimos en las comunidades donde operamos y administramos nuestros activos y recursos naturales de una manera que respeta los Derechos Humanos, mejora nuestra sostenibilidad a largo plazo y mejora la prosperidad general de Attindas y nuestros accionistas.

Attindas tiene una Política de Derechos Humanos.

## **6. *Ética e integridad***

### **Código de Conducta**

Attindas tiene como objetivo preeminente el fomento de una sólida cultura organizacional de integridad institucional e individual, cumplimiento, responsabilidad y ética, basadas en la visión, misión y valores compartidos por todos.

Nuestro Código de Conducta tiene como objetivo establecer los parámetros para cumplir con las leyes y regulaciones en todos los países donde realizamos negocios y guiar nuestras acciones. En muchos casos, Attindas, como ciudadano responsable, ha adoptado políticas y mejores prácticas que van más allá de lo que exige la ley.

Como líder industrial de clase mundial, ofrecemos el más alto valor para nuestros clientes, empoderamos a nuestros empleados y directivos para ser los mejores, contribuimos al bienestar de nuestras comunidades, y estamos comprometidos con los más altos estándares de ética y conducta empresarial.

Cumplimos con todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables que afectan nuestro negocio y nuestra conducta en los negocios independientemente de la ubicación.

Las diferencias culturales o costumbres sociales no son excusa para una acción ilegal. Esperamos que nuestros directivos y empleados en todo momento actúen con honestidad y mantenga los más altos estándares de ética y conducta empresarial, en consonancia con nuestra buena reputación como ciudadano corporativo respetado.

Creemos que la forma en que hacemos negocios es tan importante como el negocio en sí. Entender y practicar los estándares éticos descritos en nuestro Código de Conducta es uno de los pilares de nuestro éxito como organización y como actores individuales.

Nuestro Código de Conducta de Attindas está disponible en nuestra web: <https://www.attindas.com/governance>

### **Lucha contra la corrupción y el soborno**

No toleramos el Soborno o la Corrupción. La confianza, el respeto, la integridad y la honestidad son esenciales para nosotros. Cualquier tipo de corrupción es contrario a nuestro objetivo de hacer negocios correctamente. Tenemos tolerancia cero hacia el soborno o la corrupción en cualquier forma.

Cumplimos con todas las leyes aplicables en los países en los que hacemos negocios diseñadas para prevenir el soborno y la corrupción, incluido el Código Penal español y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos ("FCPA").

Attindas ha implantado una Política contra el soborno y la corrupción que complementa su Código de Conducta, proporcionando a sus directivos y empleados una guía detallada para cumplir con las leyes anticorrupción y contra el soborno aplicables a sus actividades.

Adicionalmente, se proporciona formación anual sobre el cumplimiento de la Política contra el Soborno y la Corrupción a los empleados de la Compañía, a través de la plataforma Attindas Academy.

Al igual que en 2021, durante 2022 no se han reportados caso de corrupción y/o soborno.

### **Prevención del soborno con socios comerciales**

De acuerdo con la Política Antisoborno y Corrupción de Attindas, los socios comerciales que presentan un riesgo de corrupción (por ejemplo, socios comerciales que traten con personas relacionadas con el equipo de gobierno, en nombre de la compañía; agentes comerciales o distribuidores no independientes) están sujetos a procedimientos de diligencia debida donde se realiza una revisión de antecedentes para garantizar que no existan antecedentes de corrupción u otras prácticas ilegales. Para ello utiliza una herramienta específica de gestión de riesgos de terceros.

Además, la empresa evalúa la lógica comercial para contratar al posible socio comercial; las aptitudes, la experiencia y la reputación del posible socio comercial en la prestación de los tipos de servicios y/o la contratación para los que se está considerando; si se está contemplando la posibilidad de pagar honorarios o comisiones elevadas por éxito; garantizar que toda remuneración de los posibles socios comerciales se ajuste al valor justo de mercado de los servicios realmente prestados; y si hay alguna señal de alerta ("red flag").

### **Canal de denuncias. Protección de denunciantes**

Todos nuestros directivos y empleados tienen la obligación de denunciar de inmediato de cualquier sospecha de comportamiento ilegal o poco ético, incluida una violación de nuestro Código de Conducta.

Tenemos una política de puertas abiertas y animamos a que los denunciantes se acerquen en primer lugar a nuestro equipo directivo o a un representante de RR.HH. cuando sospechen que puede haberse producido una violación de nuestro Código de Conducta.

Además de nuestra política de puertas abiertas, mantenemos un Programa de Denuncia de irregularidades como otro medio para comunicar violaciones. Nuestro Programa de Denuncias es un sistema de alerta temprana para reducir riesgos, y una herramienta importante para fomentar altos estándares éticos y mantener la confianza del público y de nuestros clientes en nosotros.

Parte importante de nuestro Programa de Denuncias es nuestro Canal de Denuncias online, a través del cual los denunciantes pueden informar de sus inquietudes incluso de forma anónima, excepto cuando no lo permiten las leyes locales. Actualmente contamos con dos canales de recepción de denuncias online, uno para directivos y empleados, y otro para socios comerciales (clientes, proveedores, etc.). El Canal de Denuncias garantiza la confidencialidad y el anonimato (en su caso).

Protegemos a los denunciantes. No tomamos represalias ni amenazamos con tomar represalias contra ningún denunciante por informar de violaciones de conformidad con nuestro Código de Conducta y con la Política de

Protección de Denunciantes de Atindas, o por cualquier acto lícito realizado por el denunciante al proporcionar información a cualquier autoridad pública en el ejercicio de sus competencias de conformidad con lo permitido por las leyes aplicables.

#### **Código de Ética de la Industria de la Tecnología de la Salud**

La Compañía se adhiere al Código de Ética de Fenin ([https://www.fenin.es/about\\_us/ethical\\_code](https://www.fenin.es/about_us/ethical_code)), que establece los más altos estándares éticos para la industria de la tecnología sanitaria en sus relaciones con los profesionales de la salud, los pacientes y las instituciones sanitarias que pueden directa o indirectamente comprar, recomendar, utilizar o promover el uso de la tecnología sanitaria.

#### **Programa de Prevención de Delitos (España)**

La Compañía ha puesto en marcha un Programa de Prevención de Delitos en España que incluye una evaluación periódica de los riesgos de soborno y corrupción (entre otros delitos penales) y el establecimiento de políticas y controles internos para evitar la corrupción. Se ha nombrado un responsable de Cumplimiento (“**Compliance Officer**”) encargado de supervisar el funcionamiento del Programa de Prevención de Delitos.

## 7. Sociedad

### 7.1 Compromiso con la Comunidad

La mayor parte de los empleados de la planta de Toledo reside en poblaciones circundantes a la misma.

Mantenemos un contacto continuo con los ayuntamientos de los municipios circundantes con el fin de programar acciones que puedan tener relación con la Compañía, en especial los programas de simulacro contraincendios que involucra servicios y cuerpos de ámbito local y regional, Guardia Civil, Servicios de Bomberos, Ambulancias, Policía Local, y servicios de extinción internos.

La colaboración con los ayuntamientos y asociaciones deportivas se ha centrado en apoyar iniciativas de los municipios y proporcionar ayudas a la celebración de eventos deportivos, carreras populares en Novés, Portillo y Torrijos, y carreras temáticas, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, en Portillo de Toledo, así como la edición de libros de fiestas populares.

Celebramos días de puertas abiertas para nuestros empleados y sus familias y se realizan charlas y talleres prácticos destinados a colegios farmacéuticos, clientes y usuarios para hablar de la incontinencia y de su normalización, teniendo en cuenta consejos prácticos y hábitos de vida.

### 7.2 Acciones solidarias

Fomentamos el desarrollo comunitario promoviendo la alfabetización, la salud, el bienestar y la sostenibilidad, así como la protección de los recursos naturales y la vida silvestre. Durante el año 2022, hemos realizado las siguientes acciones organizadas por los grupos de voluntariado constituidos en la Compañía:



**Marzo:** Donación de **120.000 unidades de apósitos donados por INDAS** a un empresario de Numancia de la Sagra (Toledo) que ha fletado un autobús para acudir a la frontera de Polonia y traer refugiados de Ucrania a España.



**Abril:** Campaña Chelino® contra el cáncer infantil en colaboración con la Asociación El Sueño de Vicky. Donación dirigida a las familias de refugiados de Ucrania que llegaron a España en el mes de marzo y que tienen hijos que padecen cáncer infantil. Se donaron **6.000 unidades de muestras de pañales Chelino Fashion & Love** de todas las tallas.



**Abril:** Hemos donado más de **1.650 cajas de producto sanitario** (66 pallets) a la Asociación A.M.A.P. (Asociación Mundial para la Ayuda de los Pueblos necesitados), una ONG, sin ánimo de lucro. Todo el material donado a esta Asociación se envía directamente a través del Consulado de Ucrania en España a los Padres Redentoristas en la ciudad de Lviv (Ucrania), que llevarán estos productos directamente a hospitales ucranianos.



**Abril:** WCK - **Campaña recaudación de fondos: Empleados de Attindas con Ucrania.**

Empleados de Attindas pudimos colaborar con World Central Kitchen en esta campaña diseñada específicamente para ayudar a los ciudadanos ucranianos: <https://donate.wck.org/team/422561>

A nivel global se recaudaron 6.113 €. La campaña sigue abierta.



**Septiembre:** **Donación alimentos en el I SUMMIT PÁDEL INDAS / ATTINDAS.** La inscripción estaba ligada a la donación de alimentos, recogiendo más de 200 kilos que fueron donados a Casa Colegio Madre Dolores Medina en Olías Del Rey (Toledo), centro elegido por los campeones de esta primera edición



**Septiembre-Diciembre:** Desarrollo de la campaña Chelino® contra el cáncer infantil en colaboración con la Asociación El Sueño de Vicky. Se recaudó una cantidad equivalente a **250.000 minutos de investigación**, que se han destinado al proyecto del Laboratorio de Terapias Avanzadas para Tumores Sólidos Pediátricos de la Clínica Universidad de Navarra.

**Campaña Donación Cesta de Navidad:**  
Programa **JUNTOS CUIDAMOS**



**Octubre:** Donación de cestas de Navidad: de algunos empleados que donaron voluntariamente el importe de sus cestas de Navidad, recaudándose 1.195 €, que fueron destinados a **Fundación Grandes Amigos**. Con esta aportación, 15 personas mayores solas recibirán acompañamiento afectivo, 8 que viven en su domicilio y 7 en residencia. Con la cantidad donada hemos proporcionado **1.440 horas de acompañamiento**.

**Diciembre:** A su vez hemos dado comienzo a un nuevo programa de Responsabilidad Social Corporativa '**JUNTOS CUIDAMOS**' con la idea de seguir ayudando a mejorar la vida de las personas mayores para que envejecan con más salud y dignidad.

En esta Acción se ha dado la oportunidad al empleado de colaborar voluntariamente de forma económica a través de enlace solidario. Esta donación se convierte en **horas de acompañamiento a personas mayores en soledad**. Personas que están solas tanto en sus casas como en residencias.



**Diciembre:** Hemos donado una de nuestras furgonetas **GRUPO SOLIDARIO NOVÉS**. De esta forma, y gracias a esta donación, el Grupo Solidario Novés tendrá logística propia para la distribución de las donaciones recibidas.

### **7.3 Cadena de suministro**

Estamos comprometidos con el aprovisionamiento responsable y con asegurarnos de que nuestros proveedores lleven a cabo sus operaciones de manera socialmente responsable. La transparencia y la sostenibilidad son elementos fundamentales de nuestra cadena de suministro. Esperamos que nuestros Proveedores sigan los estándares de nuestro Código de Conducta, o de otro modo actúen de forma consistente con nuestros estándares. Nos aseguramos de que nuestras expectativas éticas sean comprendidas y respetadas por todos los proveedores dondequiera que operen.

No toleramos:

- Utilizar trabajo forzoso o trabajo penitenciario involuntario en cualquier forma, incluyendo la trata de personas y la esclavitud.
- Emplear empleados menores de edad conforme a las leyes aplicables sobre trabajo infantil.

Exigimos:

- Cumplir con el salario mínimo aplicable, leyes sobre horas extraordinarias y jornadas máximas de trabajo, así como otras regulaciones en materia de salarios y jornada.
- Cumplir con las leyes aplicables relacionadas con la elección de los empleados de unirse o no a cualquier organización o asociación legalmente creada.

Attindas cumple los principios establecidos en normativas internacionales como la Modern Bribery Act (UK) o California Transparency in Supply Chains Act (US).

### **7.4 Cuidamos a nuestros consumidores**

Nuestros consumidores son nuestra prioridad. Innumerables personas entran en contacto con nuestros productos y servicios a diario. Nosotros asumimos la responsabilidad de minimizar, en la medida de lo posible, cualquier riesgo, efectos perjudiciales y peligros para la salud, la seguridad, medio ambiente y los bienes de nuestros consumidores o cualquier tercero que surja de la manipulación y uso de nuestros productos y servicios.

Por esa razón, no es solo nuestra obligación legal sino también nuestra misión de cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, así como los estándares que aplicamos a nuestros productos. Esto es revisado de forma continua y sistemática a través de procesos y estructuras, así como a través de la vigilancia del producto en condiciones de uso real. En esta materia no hacemos concesiones.

La seguridad y la calidad de los productos ha sido siempre de la máxima importancia. Es el superior rendimiento, calidad y seguridad de nuestros productos los que demuestran nuestra dedicación y respeto por nuestros consumidores, que mantienen su confianza, apuntalan la reputación de nuestras marcas y aseguran que sigamos siendo líderes en nuestro campo.

Estamos comprometidos con la comercialización de productos que han probado su eficacia y seguridad, tras someterse a rigurosos métodos de evaluación. Todos nuestros equipos involucrados en el desarrollo de productos, la fabricación, el marketing y las ventas debe tratar de conseguir la calidad total del producto, desde su concepción hasta su distribución, incluso después de que haya sido puesto en el mercado. Nos aseguramos

de que se aplican los más altos estándares de higiene y estrictos controles de calidad en cada etapa, desde el desarrollo de producto hasta la fabricación y proceso de distribución.

Nos aseguramos de que las afirmaciones de producto contenidas en nuestra publicidad y materiales promocionales están adecuadamente justificadas de acuerdo con nuestros procedimientos internos y las mejores prácticas de la industria. Laboratorios Indas, SAU es socio de pleno derecho de AUTOCONTROL y mantuvo su calidad de asociado durante el período comprendido en 2022. Como tal se compromete a cumplir en todas sus comunicaciones comerciales el Código de Conducta Publicitaria de AUTOCONTROL, basado en el Código Internacional de Prácticas Publicitarias de la Cámara Internacional de Comercio (CCI). Además, se compromete a cumplir las resoluciones emitidas por el Jurado de la Publicidad como resultado de eventuales reclamaciones presentadas ante este órgano de resolución extrajudicial de controversias, ya sea por parte de consumidores u asociaciones de consumidores, empresas de la competencia u otros sectores, u organismos de la Administración.

El éxito de nuestros productos se basa en sus características intrínsecas y su rendimiento. Este principio es esencial para ganar y mantener la confianza consumidores y clientes.

Nuestro sistema de gestión de calidad está certificado por la norma ISO 9001. Además, la Compañía está certificada en las normas ISO 13485 (Gestión de la calidad de los productos sanitarios), IFS HPC (Seguridad de los productos de higiene y cuidado personal) e ISO 14001 (Gestión medioambiental) y cuenta con los certificados PEFC y FSC (cadena de custodia) para determinados productos.

Durante el año 2022 se han realizado las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 9001 y PEFC, y se han renovado las certificaciones ISO 13485, ISO 14001, IFS HPC y FSC.

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad se rige por los siguientes principios:

- Se ajusta al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.
- Establece los principios base para el desarrollo de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de Producto.
- Cumple con los requisitos aplicables (cliente, legales y reglamentarios).
- Se compromete a la mejora continua del sistema de gestión.

Proporcionamos la trazabilidad completa del producto, desde las materias primas utilizadas hasta la entrega al distribuidor, lo que permite identificar los productos defectuosos y retirarlos en caso de que sea necesario.

La Compañía cuenta con procedimientos para revisar e investigar las quejas de los clientes asegurando su tratamiento y monitorización correcta y la adopción de las medidas relevantes para evitar la recurrencia y verificar las repercusiones con respecto a los lotes producidos.

En este sentido, el número total de reclamaciones recibidas y gestionadas en 2022 es de 605, todas ellas fueron gestionadas y contestadas en el mismo año 2022. De este modo se produce una reducción significativa del 27,2% frente al año 2021.

## **7. 5 Contribuyente responsable**

La Compañía es un contribuyente responsable, y abona impuestos en los territorios en los que desarrolla sus negocios (fundamentalmente en España). Mas información en el Apéndice B.

## Apéndice A – Factores de Riesgo

Los factores de riesgo que se describen a continuación se refieren a circunstancias que pueden tener un efecto negativo sobre el negocio de la Compañía.

TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN
Ciberseguridad	Continuidad de los Sistema de Información.	La eficiencia de nuestras operaciones podría verse afectada negativamente por las interrupciones en nuestros Servicios de Tecnología de la Información (IT).
Cumplimiento normativo	Incumplimientos normativos. Daño reputacional.	El incumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio, resultados o situación financieras.
Financieros	Tipo de cambio.	La Compañía se ve afectada por cambios en las tasas de cambio de divisas.
Financieros	Falta de capital.	Las operaciones de la Compañía requieren capital considerable, y podría no contar con recursos de capital adecuados para cubrir todas sus necesidades de capital.
Financieros	Cambios normativos.	Los resultados financieros de la Compañía podrían verse afectados por los cambios en las leyes tributarias españolas, así como por ajustes de nuestras estimaciones de asuntos tributarios o resultados inciertos por auditores o autoridades fiscales españolas.
Geopolítico	Cambios en el entorno geopolítico.	Las condiciones en el entorno político y económico global, incluidos los mercados globales de capital y crédito, podrían afectar negativamente al negocio, los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Compañía.
Negocio	Aumento de la Competencia.	La Compañía se enfrenta a una intensa competencia en sus mercados, y la falta de competir de forma efectiva podría tener un efecto adverso importante en su negocio y en los resultados de sus operaciones.
Operativos	Incremento de costes de materiales o energía.	Un aumento en el coste de la energía comprada por la Compañía u otras materias primas conduciría a mayores costes de fabricación, reduciendo así sus márgenes.
Operativos	Interrupción de la producción.	Una interrupción importante en la planta de fabricación de la Compañía podría impedirle satisfacer la demanda de los clientes, reducir sus ventas y/o impactar negativamente en los resultados de sus operaciones.

<b>Operativos</b>	<b>Cambios regulatorios.</b>	Los cambios regulatorios podrían impactar en la cuenta de resultados de la Compañía, tanto por la vía del aumento de gastos (mayores requisitos regulatorios, incremento de precio de la energía u otras materias primas), como por la vía de la reducción de ingresos.
<b>Operativos</b>	<b>Interrupción de la cadena de suministro.</b>	Interrupción de las cadenas de suministro
<b>Recursos Humanos</b>	<b>Pérdida de capacidad de retener el talento.</b>	Si la Compañía no puede retener y desarrollar exitosamente el liderazgo ejecutivo y otro personal clave, podría ser incapaz de realizar plenamente las estrategias, metas y objetivos organizacionales críticos.
<b>Recursos Humanos</b>	<b>Conflictividad laboral.</b>	La Compañía podría experimentar interrupciones en las operaciones y/o mayores costes laborales debido a conflictos laborales o reestructuraciones.
<b>Salud</b>	<b>Pandemias globales.</b>	Riesgo de pandemia

#### **Declaraciones prospectivas**

Este informe contiene, o puede contener, declaraciones prospectivas, incluidas declaraciones sobre estrategia, desarrollo de productos y marcas, producción y crecimiento de ventas. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los sugeridos por estas declaraciones por varias razones, incluida la aceptación por parte de los clientes de nuevos productos y marcas, cambios en la demanda y precios de venta a los clientes, cambios en los costes de fabricación, adquisiciones futuras y desinversiones, y otras razones identificadas en los “Factores de riesgo” anteriores. Excepto en la medida en que lo exija la ley, renunciamos expresamente a cualquier obligación de actualizar o revisar estas declaraciones a futuro para reflejar nuevos eventos o circunstancias u otros.

## Apéndice B– Indicadores de desempeño

### Indicadores Medioambientales

PRODUCCIÓN	Unidad de medida	2021	2022	Var. %	Comentarios
<b>Consumo combustible</b>					
Fábrica	Litros	18.115,00	-	-	
Vehículos fábrica	Litros	1.421,71	<b>2.082,27</b>	<b>46,46%</b>	
Vehículos Renting	Litros	145.043,00	<b>159.490,62</b>	<b>9,96%</b>	
<b>Total combustible</b>	<b>Litros</b>	<b>164.579,71</b>	<b>161.572,89</b>	<b>-1,83%</b>	
<b>Total emisiones</b>	<b>TCO2</b>	<b>288,30</b>	<b>283,04</b>	<b>-1,82%</b>	
<b>Consumo electricidad</b>					
<b>Total electricidad</b>	<b>MWh</b>	<b>36.958,40</b>	<b>37.143,70</b>	<b>0,50%</b>	
<b>Total emisiones</b>	<b>TCO2</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	La electricidad consumida es de origen renovable
<b>Consumo de agua</b>					
Total Agua	m3	<b>30.078,00</b>	<b>27.165,00</b>	<b>-9,68%</b>	
Agua recuperada	m3	<b>18%</b>	<b>13%</b>	<b>-5%</b>	
<b>Materias Primas</b>					
Absorbentes	Tn	52.383,00	<b>56.393,00</b>	<b>7,7%</b>	
Polietilenos	Tn	9.719,00	<b>10.295,00</b>	<b>5,9%</b>	
Fil PE y varios	Tn	5.884,00	<b>6.431,00</b>	<b>9,3%</b>	
Envases	Tn	4.907,00	<b>5.297,00</b>	<b>8,0%</b>	
<b>Total Materias Primas</b>	<b>Tn</b>	<b>72.893,00</b>	<b>78.416,00</b>	<b>7,6%</b>	
<b>Residuos</b>					
Peligrosos	Tn	<b>21,25</b>	<b>16,40</b>	<b>-29,57%</b>	
Destinados a vertedero	Tn	<b>14,20</b>	-	-	
Destinados a valorización	Tn	<b>2.189,43</b>	<b>2.274,19</b>	<b>3,87%</b>	
Destinados a reciclado	Tn	<b>1.264,96</b>	<b>1.110,74</b>	<b>-13,88%</b>	
Subproducto	Tn	<b>669,62</b>	<b>709,55</b>	<b>5,96%</b>	
<b>Total residuos</b>	<b>Tn</b>	<b>4.159,46</b>	<b>4.110,88</b>	<b>-1,18%</b>	
Eficacia en el transporte	%	<b>97,75%</b>	<b>95%</b>	<b>-0,03%</b>	Dato no verificado

## Indicadores Sociales/Gobernanza

### Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Empleo	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
<b>Total Empleo</b>	<b>Personas</b>	<b>597</b>	<b>578</b>	
<b>Por Sexo</b>				
Hombre	Personas	446	424	
Mujeres	Personas	151	154	
<b>Por Edad</b>				
<30 años	Personas	44	32	
30-50 años	Personas	403	382	
>50 años	Personas	150	164	
<b>Por País</b>				
España	Personas	591	572	
Portugal	Personas	5	5	
Francia	Personas	1	1	
<b>Por Clasificación Profesional</b>				
Directores	Personas	26	25	
Técnicos	Personas	91	86	
Administrativos	Personas	56	56	
Comerciales	Personas	86	86	
Obreros	Personas	338	325	

### Distribución de Modalidades de Contrato de Trabajo

	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
Indefinidos tiempo completo	Persona	590	570	
Indefinidos tiempo parcial	Persona	4	6	
Temporales tiempo completo	Persona	3	2	
<b>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo</b>	<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional**

**Por Sexo**

	2021		2022		Comentarios
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<b>Indefinido</b>	<b>449</b>	<b>155</b>	<b>434,70</b>	<b>151,34</b>	
Completo	447	153	433,03	149,06	
Parcial	2	2	1,67	2,28	
<b>Temporales</b>	<b>0,53</b>	<b>1,44</b>	<b>1,70</b>	-	
Completo	0,53	1,44	1,70	-	
<b>TOTAL</b>	<b>449,53</b>	<b>156,44</b>	<b>436,40</b>	<b>151,34</b>	

**Por Edad**

	2021			2022			Comentarios
	<30 años	30-50 años	>50 años	<30 años	30-50 años	>50 años	
<b>Indefinido</b>	<b>43</b>	<b>409</b>	<b>152</b>	<b>32,55</b>	<b>384,62</b>	<b>168,87</b>	
Completo	43	406	151	32,36	382,34	167,39	
Parcial	-	3	1	0,19	2,28	1,48	
<b>Temporales</b>	<b>0,62</b>	<b>1,35</b>	-	<b>0,70</b>	<b>1,00</b>	-	
Completo	0,62	1,35	-	0,70	1,00	-	
<b>TOTAL</b>	<b>43,62</b>	<b>410,35</b>	<b>152</b>	<b>33,25</b>	<b>385,62</b>	<b>168,87</b>	

**Por Clasificación Profesional**

	2022					Comentarios
	Directores	Técnicos	Admin.	Comerciales	Obreros	
<b>Indefinido</b>	<b>25,08</b>	<b>88,06</b>	<b>55,89</b>	<b>86,36</b>	<b>330,64</b>	
Completo	25,08	88,06	52,35	86,36	330,23	
Parcial	-	-	3,54	-	0,41	
<b>Temporales</b>	-	<b>1,70</b>	-	-	-	
Completo	-	1,70	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>25,08</b>	<b>89,76</b>	<b>55,89</b>	<b>86,36</b>	<b>330,64</b>	

	2021					Comentarios
	Directores	Técnicos	Admin.	Comerciales	Obreros	
<b>Indefinido</b>	<b>27</b>	<b>94</b>	<b>56</b>	<b>85</b>	<b>342</b>	
Completo	27	94	52	85	342	
Parcial	-	-	4	-	-	
<b>Temporales</b>	-	<b>1,05</b>	<b>0,87</b>	-	<b>0,05</b>	
Completo	-	1,05	0,87	-	0,05	
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>95,05</b>	<b>56,87</b>	<b>85</b>	<b>342,05</b>	

**Despidos por sexo, edad y clasificación profesional**

Despidos	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
<b>Total Despidos</b>	Persona	12	6	
<b>Por Sexo</b>				
Hombres	Persona	7	6	
Mujeres	Persona	5	-	
<b>Por Edad</b>				
Menores de 30 años	Persona	-	1	
Entre 30 y 50 años	Persona	9	3	
Mayores de 50 años	Persona	3	2	
<b>Por Clasificación Profesional</b>				
Directores	Persona	-	-	
Técnicos	Persona	5	1	
Administrativos	Persona	2	1	
Comerciales	Persona	-	-	
Obreros	Persona	5	4	

**Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional**

Remuneración	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
<b>Por Sexo</b>				
Hombre	€	39.973,93 €	39.404,60	
Mujeres	€	39.871,86 €	38.882,50	
<b>Brecha</b>	%	<b>0,26%</b>	<b>1,34%</b>	
<b>Por edad</b>				
<30 años	€	23.155,28	23.944,67	
30-50 años	€	36.384,31	34.960,39	
>50 años	€	54.984,31	52.623,23	
<b>Por Clasificación Profesional</b>				
Directores	€	152.501,27	119.632,33	
Técnicos	€	52.596,56	50.065,61	
Administrativos	€	30.995,12	31.682,38	
Comerciales	€	47.103,30	47.897,65	
Obreros	€	27.112,35	29.483,07	

Remuneración media de consejeros y directivos de primer nivel	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
<b>Consejeros</b>	€	-	-	
Hombres	€	-	-	
Mujeres	€	-	-	
<b>Directivos de primer nivel</b>				Directivos de primer nivel son Directores de Área o superior categoría (no sujetos a relación laboral de alta dirección)
Hombres	€	215.864,89 €	146.238,96 €	Como consecuencia de la venta durante el ejercicio 2021 se pagó remuneración variable al equipo directivo.
Mujeres	€	-	*	

\*La remuneración de mujeres directivas de primer nivel no se reporta debido a que únicamente se encuentra una persona en esta categoría.

Empleados con Discapacidad	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
Empleados con discapacidad superior al 33%	Persona	13	14	Este número supone un porcentaje superior al 2% del total de la plantilla de la entidad operativa del grupo consolidado: Laboratorios Indas, SAU

Absentismo	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
Horas absentismo	Horas	62.696	57.912	
Ratio absentismo		0,06	0,06	

Horas de Formación	Unidad de medida	2021	2022	Comentarios
<b>Por Clasificación Profesional</b>	Horas	<b>6.322,34</b>	<b>5.059,00</b>	
Directores	Horas	517,80	509,00	
Técnicos	Horas	2.452,61	2.205,50	
Administrativos	Horas	1.304,95	1.150,00	
Comerciales	Horas	214,00	241,00	
Obreros	Horas	1.832,98	953,50	

## Indicadores Sociales/Gobernanza

Accidentes de trabajo	Unidad de medida	2021	2022	Var. %	Comentarios
<b>Nº de accidentes</b>	Nº de casos	20	25	25,00	A pesar de que el Nº de accidentes ha aumentado respecto a 2021, el Nº de accidentes con baja se ha reducido un 25% durante el 2022, excluyendo los accidentes in itinere.
Hombres	Nº de casos	15	17	13,33	
Mujeres	Nº de casos	5	8	60,00	
<b>Índice de Frecuencia</b>					
Hombres	Ratio	11,72	17,10	45,89	
Mujeres	Ratio	4,88	6,04	23,58	
<b>Índice de Gravedad</b>					
Hombres	Ratio	0,58	0,11	-80,79	
Mujeres	Ratio	0,03	0,07	130,93	El 48% del total de días de baja fue por accidentes in itinere en 2022. Mientras que en el 2021 todos fueron accidentes laborales con baja fueron sin casos in itinere.
<b>Nº de accidentes por gravedad<sup>1</sup></b>					
Leves	Nº de casos	15	11	-26,67	
Graves	Nº de casos	-	-	-	
Muy Graves	Nº de casos	-	-	-	
<b>Nº de casos de enfermedad profesional</b>					
Hombres	Nº de casos	-	-	-	
Mujeres	Nº de casos	-	-	-	

**Índice de Frecuencia:** Relaciona el número de accidentes en jornada de trabajo registrados en el periodo de estudio y el número total de horas trabajadas en dicho periodo. Se calcula como:  $(\text{Nº total de accidentes (excluyendo accidentes in itinere)} / \text{Nº total de horas trabajadas}) \times 1.000.000$ .

**Índice de Gravedad:** Relaciona el número de jornadas totales perdidas por accidentes con baja en jornada de trabajo (incluidas aquellas jornadas correspondientes al periodo pero cuya baja se produjo en periodos anteriores) durante un periodo de tiempo y el total de horas trabajadas durante dicho periodo. Se calcula como:  $(\text{Nº de jornadas perdidas por accidentes} / \text{Nº total de horas trabajadas}) \times 1.000$ .

<sup>1</sup>Solo se clasifican por índice de gravedad los accidentes que han supuesto una baja laboral. El resto de accidentes sin baja laboral se consideran también leves.

## Ética y Gobernanza

CALIDAD		2021	2022	Var.
Nº de reclamaciones de clientes	Nº de casos	832	605	-27,2%

## Tributos

Impuesto sobre Sociedades	2021	2022
Pagado en España	5.458.473	172.936
Pagado en Portugal	17.547	28.796
Pagado en Francia	4.167	4.467
Pagado en Marruecos	275	-
<b>Total</b>	<b>5.480.462</b>	<b>206.199</b>

## Beneficios Antes de Impuestos e Impuestos pagados sobre beneficios

PAIS	España	Portugal	Francia	Marruecos	Total 2021
Beneficios antes de impuestos	-16.030.335	153.417	11.011	-46.664	-15.912.571
Impuestos pagados sobre beneficios	-5.458.473	-17.547	-4.167	-275	-5.480.462

PAIS	España	Portugal	Francia	Marruecos	Total 2022
Beneficios antes de impuestos	-31.184.271	67.718	18.020	-55.129	-31.153.662
Impuestos sobre beneficios pagados	-17.822	-28.796	-4.467	-	-51.086

## Apéndice C. Trazabilidad entre Ley y GRI

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Apartado de la ley de información no financiera y diversidad con el que se corresponde esta información</i>	<i>Código numérico y nombre del indicador bajo el que se reporta</i>	<i>Apartado del documento en el que se encuentra el contenido correspondiente</i>
<b>Modelo de Negocio</b>		
<i>Entorno empresarial y modelo de negocio</i>	<i>102-2 Actividades, marcas, productor y servicios. 102-4 Ubicación de las operaciones</i>	<i>2.1</i>
<i>Organización y estructura</i>	<i>102-18 Estructura de gobierno</i>	<i>2.1</i>
<i>Mercados en los que opera la compañía</i>	<i>102-6 Mercados servidos</i>	<i>2.1</i>
<i>Objetivos y estrategias</i>	<i>102-6 Mercados servidos</i>	<i>2.1</i>
<i>Factores y tendencias que afecten a la evolución</i>	<i>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</i>	<i>2.2</i>
<b>Políticas</b>		
<i>Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>2.2</i>
<i>Procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<b>Resultados de las políticas</b>		
<i>Los resultados de estas políticas, incluidos los indicadores clave no financieros que permitan: el seguimiento y evaluación de los progresos, y favorecer la comparabilidad entre compañías y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>A lo largo de todo el documento</i>
<b>Riesgos</b>		
<i>Principales riesgos relacionados con las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos</i>	<i>102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</i>	<i>2.2</i>
<b>Aspectos Medioambientales</b>		
<i>Global</i>		
<i>Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>3</i>
	<i>102-11 Principio o enfoque de precaución</i>	<i>3</i>

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</i>	103 Enfoque de gestión	3
<i>La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</i>	103 Enfoque de gestión	3
<b>Contaminación</b>		
<i>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente.</i>	103 Enfoque de gestión	3
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
<i>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y eliminación de residuos</i>	103 Enfoque de gestión	3
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
<i>El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.</i>	303-1 Extracción de agua por fuente	3
<i>Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso</i>	103 Enfoque de gestión	3
	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3/Apéndice B
<i>Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovable.</i>	103 Enfoque de gestión	3
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	3/ Apéndice B
<b>Cambio climático</b>		
<i>Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultados de las actividades de la empresa, incluido el uso de sus bienes y servicios que produce.</i>	103 Enfoque de gestión	3
	305-1 Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	3/ Apéndice B
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía	3/ Apéndice B
<i>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático</i>	103 Enfoque de gestión	3
<i>Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernaderos y los medios implementados para tal fin</i>	103 Enfoque de gestión	3
<b>Protección a la biodiversidad</b>		
<i>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad</i>	103 Enfoque de gestión	3
<i>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas</i>	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1/ Apéndice B
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1/ Apéndice B
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1/ Apéndice B
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	4.1/ Apéndice B
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1/ Apéndice B
Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1/ Apéndice B
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1/ Apéndice B
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1/ Apéndice B
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por sexo	103 Enfoque de gestión	4.1/ Apéndice B
	102-35 Gobierno: Políticas de remuneración	4.1/ Apéndice B
Implantación de políticas de desconexión laboral	103 Enfoque de gestión	4.2
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado	4.1/ Apéndice B
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	103 Enfoque de gestión	4.2
Número de horas de absentismo	103 Enfoque de gestión	4.2/ Apéndice B
Medidas destinadas a facilitar el equilibrio entre trabajo y familia, así como fomentar el ejercicio responsable por parte de ambos progenitores	103 Enfoque de gestión	4.2
<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103 Enfoque de gestión	4.3

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo</i>	<i>403-9 Lesiones por accidente laboral</i>	<i>4.3/ Apéndice B</i>
	<i>403-10 Dolencia y Enfermedades Laborales</i>	<i>4.3/ Apéndice B</i>
<b>Relaciones sociales</b>		
<i>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>4.4</i>
<i>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</i>	<i>102-41 Acuerdos de negociación colectiva</i>	<i>4.4/ Apéndice B</i>
<i>El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo</i>	<i>403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad</i>	<i>4.4</i>
	<i>403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos</i>	<i>4.4</i>
<b>Formación</b>		
<i>Las políticas implementadas en el campo de la formación</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>4.5</i>
<i>La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</i>	<i>404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado</i>	<i>4.5/ Apéndice B</i>
<b>Igualdad</b>		
<i>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>4.6</i>
<i>Planes de Igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la interpretación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>4.6</i>
<i>La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la biodiversidad</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>4.6</i>
<b>Derechos Humanos</b>		
<i>Aplicación de due diligence en materia de derechos humanos</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>5</i>
<i>Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>5</i>
	<i>412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos</i>	<i>4.5</i>
<i>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</i>	<i>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</i>	<i>5</i>
<i>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>5</i>

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación</i>	103 Enfoque de gestión	5
<i>La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio</i>	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	5
<i>La abolición efectiva del trabajo infantil</i>	103 Enfoque de gestión	5
<b>Corrupción y el Soborno</b>		
<i>Medidas para prevenir la corrupción y el soborno</i>	103 Enfoque de gestión	6
	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos	6
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	6
<i>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</i>	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	6
<i>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</i>	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7.2
<b>Sociedad</b>		
<b>Compromisos de la empresa en el desarrollo sostenible</b>		
<i>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local</i>	103 Enfoque de gestión	7.1
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	7.1
<i>El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio</i>	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	7.1
<i>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos</i>	102-43 Enfoques para la participación de los grupos de interés	7.1
<i>Las acciones de asociación o patrocinio</i>	102-12 Iniciativas externas	7.1
	102-13 Afiliación a asociaciones	7.1
<b>Subcontratación y Proveedores</b>		
<i>Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales y de igualdad</i>	102-9 Cadena de suministro	7.3
<i>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y medioambiental, de igualdad de género y ambiental</i>	103 Enfoque de gestión	7.3
	308-1 Evaluación social de proveedores	7.3
	414-1 Evaluación social de proveedores	7.3
<i>Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas</i>	103 Enfoque de gestión	7.3
<b>Consumidores</b>		
<i>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores</i>	103 Enfoque de gestión	7.4

<b>Apartado de la ley</b>	<b>Indicador</b>	<b>Localización en el documento</b>
<i>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</i>	<i>103 Enfoque de gestión</i>	<i>7.4</i>
<b>Información Fiscal</b>		
<i>Beneficios obtenidos país por país</i>	<i>201-1 Valor económico directo generado y distribuido</i>	<i>7.5 / Apéndice B</i>
<i>Impuestos sobre sociedades pagados país por país</i>	<i>201-1 Valor económico directo generado y distribuido</i>	<i>7.5 / Apéndice B</i>
<i>Subvenciones públicas recibidas</i>	<i>201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno</i>	<i>No Aplica</i>